

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES INMUEBLES Y
RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DE BIENES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES MUEBLES
ÁREA DE PATRIMONIO ARTÍSTICO

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



Número: **DRM 01582**
Referencia:
Asunto: Guía técnica para el cuidado de los bienes artísticos

México, D.F., a 06 de febrero de 2008.

"2008. Año de la Educación Física y el Deporte"

OFICIO CIRCULAR

A LOS TITULARES DE EMBAJADAS, CONSULADOS, MISIONES, DELEGACIONES FORÁNEAS Y METROPOLITANAS

Con fundamento en el Artículo 35, Fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a la letra dice: *Corresponde a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, vigilar, controlar y dar seguimiento al patrimonio artístico de la Federación que se encuentre bajo resguardo de la Secretaría, se anexa a la presente la Guía técnica para la conservación y seguridad de los bienes artísticos.*

Lo anterior, con el fin de que se apliquen las medidas de conservación y seguridad descritas en ésta a los bienes artísticos y ornamentales que se encuentran bajo su resguardo.

No omito manifestarle la importancia de cumplir con los *Lineamientos para el Registro y Control de Obras Artísticas* bajo resguardo de la S.R.E., vigentes.

Sin otro particular, agradezco su valioso apoyo y aprovecho la ocasión para enviarles un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. BERNARDO NETZAHUALCÓYOTL ALCÁNTARA GARCÍA

C.c.p. Oficialía Mayor. Para su conocimiento.
C.c.p. Órgano Interno de Control. Mismo fin.
C.c.p. Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Mismo fin.
C.c.p. Subsecretaría para América Latina y el Caribe. Mismo fin.
C.c.p. Subsecretaría para América del Norte. Mismo fin.
C.c.p. C. Estela Gutiérrez Peláez. Subdirectora de Patrimonio Artístico. Mismo fin.

CJER/JAVF/EGP*



Plaza Juárez 20 piso 10 Col. Centro,
Del. Cuauhtémoc, México, D.F. 06010
t. +52 (55) 3686 5587 www.sre.qob.mx

Guía técnica para la conservación y la seguridad de los bienes artísticos asignados a las Representaciones de México en el exterior, Delegaciones foráneas, Delegaciones metropolitanas:

Técnicas enmarcadas sin vidrio	
Óleo	Limpieza: Usar plumero fino para retirar exceso de polvo.
Acrílico	Observaciones: No tocar la superficie pintada. En caso de pérdida de capa pictórica, rayones, golpes, dobleces, etc. favor de notificarlo de inmediato a la DGBIRM
Técnicas enmarcadas con vidrio	
Pastel	Limpieza: Limpieza del vidrio con paño de franela seco. Observaciones: En caso de manchas por humedad, ataque de microorganismos, dobleces, roturas del papel, favor de notificarlo de inmediato a la DGBIRM.
Acuarela	
Grabado	
Escultura	
Escultura en interiores	Limpieza: Brocha o plumero. Observaciones: En caso de fracturas, rayones o faltantes, favor de notificarlo de inmediato a la DGBIRM.
Escultura al intemperie	Limpieza: Brocha o paño húmedo. Observaciones: En caso de fracturas, rayones, pérdidas o faltantes, favor de notificarlo de inmediato a la DGBIRM.
Tapiz	Limpieza: Usar plumero o brocha suave para quitar exceso de polvo. Observaciones: No lavar. No golpear. En caso de que el tapiz tenga elementos desprendidos o descocidos, favor de notificarlo de inmediato a la DGBIRM.
Muebles	
Muebles finos de tapicería	Limpieza: Usar aspiradora una vez por semana. Las partes de madera usar paño de franela (de preferencia gris) humedecido con aceite para muebles, retirando primero el polvo. No lavar el tapiz.
Muebles finos de piel	Usar paño de franela y crema especial para piel. Quitar el excedente de crema y si tiene botones, limpiar con cuidado para no aflojarlos

15

Tapetes	
Tapetes orientales	Limpieza: Aspiradora. Se pueden lavar con agua fría y jabón neutro líquido; una vez lavado, se seca al sol con la parte posterior hacia arriba
Tapetes de máquina	Limpieza: Aspiradora. Lavado comercial
Otros	
Ornato	Limpieza: Usar paño de franela seco. Observaciones: La labor de limpieza debe efectuarse con precaución sobretodo en objetos frágiles. De ocurrir un accidente, se deberán guardar todas las partes por pequeñas que sean en un sobre o caja, tomar fotografías de los daños y notificarlo de inmediato a la DGBIRM
Marcos	Limpieza: Franela o paño seco. Observaciones: Si es de hoja de oro, usar plumero

Cuidados generales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Usar plumero para retirar el polvo y telarañas en la parte posterior de los muebles, cuadros, rincones, techos y paredes 2. Durante la limpieza diaria, cubrir los tapices de los muebles finos con mantas para evitar el polvo o mancharlos 3. Los bienes artísticos y muebles finos se deterioran con el exceso de iluminación. Se debe evitar exponerlos a la luz directa del sol o a una iluminación artificial intensa 4. Proteger los bienes artísticos y muebles finos de las salidas del aire acondicionado, de la calefacción y/o chimeneas 5. No usar cinta adhesiva de ningún tipo sobre los bienes artísticos o muebles finos, ya que puede causar daños irreparables

Seguridad
<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que el bien artístico se encuentre en oficinas, cerrar con llave al salir 2. Si el bien artístico se encuentra en áreas comunes (salas de espera, pasillos, etc.), se recomienda contar con vigilancia durante las horas hábiles. Al término de la jornada laboral, contar con vigilancia en el edificio 3. En el caso de las Representaciones de México en el exterior y Delegaciones foráneas, se recomienda la instalación de alarmas u otro dispositivo de seguridad (circuito cerrado de T.V.)

15